

15/05/2014

Condenan a imputado que intentó matar a ex pareja y su madre en Arauco

A quince años de presidio podría ser sentenciado un hombre que fue acusado por el fiscal José Ortiz por los delitos de femicidio y homicidio frustrados, ocurridos el 21 de enero de 2013 en la localidad de Horcones, en la comuna de Arauco.

En el juicio realizado en el Tribunal Oral de Cañete, la Fiscalía presentó las pruebas que permitieron condenar a Luis Soto Pino (30), quien con un arma cortante lesionó de

gravedad a la madre de su ex pareja, de 40 años de edad, mientras ella dormía en su vivienda, a la cual el agresor entró por una ventana en horas de la madrugada.

Los gritos de auxilio de la mujer permitieron que su hija de 17 años de edad despertara y fuera hasta la habitación donde encontró al individuo de quien se había separado hace algún tiempo, siendo atacada también por Luis Soto con el cuchillo, y causándole graves heridas en el cráneo y brazos.

El imputado huyó del lugar, pero luego fue capturado por la policía. El fiscal Ortiz le formalizó investigación por femicidio frustrado en contra de su ex pareja y homicidio frustrado por el ataque a la madre de la mujer.

Los jueces del Tribunal Oral de Cañete, acogiendo los testimonios y evidencias presentadas por la Fiscalía, consideraron que Luis Soto fue culpable de los delitos y el castigo que deberá cumplir lo darán a conocer en una audiencia programada para el próximo lunes.

